



Bogotá D.C., 23 de agosto de 2010

CE-COM-284-10

Señores

INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL

diradmon@pascualbravo.edu.co

Ref: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SA-22-0003
2008
Suministro de 35 Computadores de escritorio marca Apple, 40 licencias Adobe Design Premium CS5 para Macintosh en Español ver Educativo, 20 Mesas dobles para computador y 42 sillas ergonómicas

Asunto: Observaciones a los prepliegos.

Respetados señores:

Después de analizados y estudiados los documentos de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

EXPERIENCIA

1. **Numeral 2.2.4.1 “Experiencia”:** Se le solicita a la entidad que aclare que los contratos que contienen elementos que hacen parte del actual proceso, funcionan para efectos de demostrar la experiencia, en el suministro de este tipo de bienes y similares.
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se le solicita a la entidad que traduzca la totalidad de las especificaciones **al idioma castellano**, con el fin de que los posibles proponentes no incurran en errores en el momento de presentar la propuesta.
3. **Numeral 8.1. “Plazo de Ejecución”:** Se le solicita a la entidad que amplíe el plazo de ejecución del contrato a 90 días, a razón de que los equipos **son importados** y el proceso de nacionalización con la DIAN para estos elementos siempre toma más de 20 días hábiles.



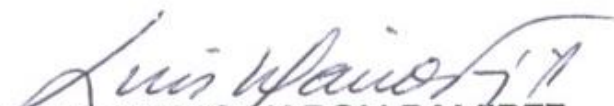
4. **Numeral 8.2 “especificaciones Técnicas”:** Se le solicita a la entidad que establezca las condiciones de instalación para cada uno de los elementos y que especifique si el contratista debe asumir en su propuesta los costos asociados a las conexiones de energía y red.

Se le solicita a la entidad que **exprese explícitamente en los pliegos y el contrato que para la fecha de entrega de los bienes, tendrá listo los predios en donde se van a instalar los equipos, así como todos los dispositivos a los que se les va a realizar la instalación de los bienes a adquirir.** Esto con el fin de no incurrir en demoras por parte del contratista imputables a la entidad que entorpezcan el proceso en cuestión.

Se le solicita a la entidad que agregue la palabra "**hábiles**" posterior al término " tiempo máximo de 2 horas", así como y "**máximo 48 horas**", a razón de que un despliegue de recursos para atender los requerimientos de la entidad, no se puede dar en un término menor.

5. **GARANTÍA:** Se le solicita a la entidad que circunscriba la garantía a "defectos de fabricación e instalación", ya que el contratista debe asumir el riesgo en el contrato, por imperfecciones en los elementos derivados de su suministro e instalación, tal y como está establecido en el objeto del presente proceso y no de su uso continuo, incorrecto o daño malintencionado, lo cual conlleva un desgaste natural de los equipos y puede producir fallos en su funcionamiento.
6. **Numeral 1.9 “Forma de Pago”:** Se le solicita a la entidad que entregue al menos el 50% del valor de la oferta en anticipo, a razón de que los equipos en su mayoría se deben importar, y la forma de pago de los mismos es del **100% por anticipado** a proveedores en el extranjero. Esto facilitará la operación del contratista, ya que contará con los recursos en el momento de cerrar las negociaciones con los proveedores extranjeros, garantizando de esta forma la ejecución del contrato sin demoras ni incumplimientos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente,


LUIS MARIO VARON RAMIREZ

C.C. 19'226.795-BOGOTÁ

REPRESENTANTE PROTECCION INDUSTRIAL C.I. S.A.